

## **PLAN ALIMENTOS CRUZ ROJA 2015**

Programa Operativo Fondo Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD)

Los días **10 y 11 de Agosto de 2015 de 09.00 h a 13.00 horas** de la mañana en el Salón de Actos del Centro Social de la Tercera Edad; la Concejalía de Bienestar Social, va a repartir Alimentos a las familias **que no superen unos ingresos mensuales de 1.000,00 €** y que se encuentren en alguno de estos supuestos:

- Unidades familiares en las que el padre/madre o ambos se encuentren en situación de desempleo
- Unidades familiares formadas por mujeres solas con hijos a cargo.
- Unidades familiares que todos sus miembros estén en situación de desempleo.

Estos alimentos proceden Programa Operativo Fondo Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (FEAD) 2015 a través Cruz Roja.

Aquellas personas que cumplan los criterios señalados y deseen acogerse a este Plan de Alimentos deberán acudir a la **Conserjería de Servicios Sociales de 10.30 a 13.00 horas, sito en la 1ª planta del Centro Social del Consultorio Médico ó de 17.30 a 20.00 horas por la Biblioteca Municipal del 27 al 31 de julio** (el 31 de julio únicamente en horario de mañana); para entregar la documentación acreditativa (certificado del INEM de prestaciones,... ).

**Aquellas que ya han recibido alimentos en el mes de enero de 2015 tendrán que presentar únicamente la tarjeta de demanda de empleo en vigor.**

Y se les entregará un número indicando el día asignado para retirar los alimentos.

LA CONCEJALA DE BIENESTAR SOCIAL  
D<sup>a</sup>. MANUELA RUIZ PERAL